



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

 Registro de Trámites y Servicios Municipio de San Jose Iturbide, Guanajuato. 			
HOMOCLAVE	SJ-DU-003	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	19-ene-22
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
SARE			
El Sistema de Apertura Rápida de Empresas, SARE, es un programa permanente de la administración pública, cuyo objetivo es el establecimiento e inicio de operaciones de nuevos negocios considerados de bajo riesgo, facilitar su realización y promover su resolución ágil.			
II. MODALIDAD.			
No aplica			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
* Ley de Ingresos para el Municipio de San José Iturbide, Gto., ejercicio fiscal 2022, Artículo 24, Fracción VIII * Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo para el Municipio de San José Iturbide, Gto., Artículo 22 y 23			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
1. Que el establecimiento ya este construido. 2. Que cuente con los servicios de luz, agua, drenaje, en zonas urbanas, 3. Que el predio no exceda de 1000 m2. 4. Que las actividades a realizar no estén relacionadas con bebidas alcohólicas.			
PASOS			
1. Acudir a la Dirección de Desarrollo Económico para recibir asesoría y requisitos			
2. Presentar solicitud y documentación requerida			
3. Realizar pago de derechos			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			
1. Formato Único de Solicitud		Otorgado por Desarrollo Economico	
2. Acreditar la propiedad: escritura, contrato de arrendamiento, contrato de comodato, título de propiedad cuando es un eiido			
3. Identificación oficial del solicitante: Credencial para votar con fotografía, l			
4. Comprobante de pago de impuestos predial al corriente a la fecha de la solicitud			
Tratándose de personas morales			
6. Acta Constitutiva			
7. Identificación Oficial el representante legal			
8. Poder notarial que valide la representación legal			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Formato establecido			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No se tiene		No se tiene	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No aplica			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Juan Felipe Monzon Lores	4191988062	direccion.desarrollourbano@sjl.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
48 hrs		Afirmativa Ficta	No se tiene
		Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			
No tiene			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			
No tiene			
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$85.61		Efectivo en cajas de la tesorería	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
1 año			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
ser compatible con los programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.			
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Presidencia Municipal de San Jose Iturbide.		
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Direccion de Desarrollo Urbano		
DOMICILIO (S):	Plaza Principal #1, Colonia Centro, San Jose Iturbide, Gto. C.P 37980		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 hrs.			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S):	Plaza Principal #1, Colonia Centro, San Jose Iturbide, Gto, C.P 37980		
TELÉFONO (S):	4191988062		
CORREO ELECTRÓNICO (S):	direccion.desarrollourbano@sjl.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
CONTRALORIA	4191988067	contraloria@sanjoseiturbide.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Licencia de permiso de uso de suelo			
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
Arq. Juan Felipe Monzon Lores Director de Desarrollo Urbano			